

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 388 19 de marzo de 2018 PE/008439-01. Pág. 51370

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008439-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas concedidas por la Comunidad Autónoma a la empresa Quesería Ibérica.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En estos días se ha tenido conocimiento de la situación en la que parece encontrarse la empresa Quesería ibérica, cuya sede se encuentra en la localidad de Herrera de Pisuerga. Esta empresa, constituida para absorber en dicho municipio la empresa denominada "Granja la Luz".

Según informaciones aparecidas en medios de comunicación, esta empresa habría acumulado desde su creación en 2014 una deuda de algo más de once millones de euros, estaría afrontando problemas urgentes de liquidez y, al parecer, acumula un importante retraso en el pago de las nóminas a los trabajadores.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 388 19 de marzo de 2018 PE/008439-01. Pág. 51371

Por ello se formulan las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Qué ayudas de cualquier tipo ha concedido la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad a la empresa Quesería Ibérica?

¿Qué avales, en qué fecha y por qué cuantías ha sido otorgados a esta empresa?

En caso de que se conceda alguna nueva ayuda por parte de la Comunidad Autónoma, sea en la forma que sea, o que se otorguen avales sobre operaciones de financiación de la misma, ¿qué medidas van a adoptarse para garantizar el cobro de las retribuciones de los trabajadores, que ya acumulan un notable retraso?

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero y Pedro Luis González Reglero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-024416